

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente N° 79/81 del registro del Departamento de Arquitectura de este Tribunal, y

Considerando:

Que por Resolución N° 84 del 10 de febrero ppdo. se autorizó la contratación con la firma "LES VITRAUX", por los trabajos de ejecución y colocación de un vitral alegórico como cierre posterior de la caja de escalera de la planta baja del edificio destinado a sede de los Tribunales Federales de Mendoza, conforme al presupuesto presentado oportunamente / por la suma de \$ 37.440.000.-

Que por las presentes actuaciones se solicita la aprobación del Acta de Recepción Parcial Provisional de los mencionados trabajos, suscripta por representantes del Departamento de Arquitectura de esta Corte Suprema y de la empresa contratista.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 1 por el citado Departamento de Arquitectura,

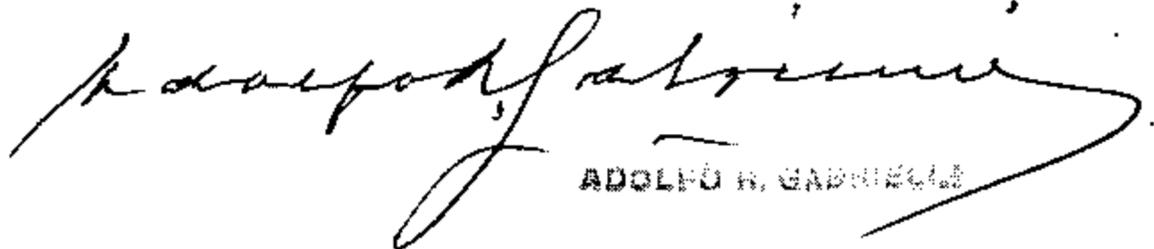
SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Parcial / Provisional -obrante a fs. 2 de estas actuaciones- suscripta por el Arquitecto D. José Smilevitz en representación del Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema y el Arquitecto D. Miguel Angel Marchionni por la firma "LES VITRAUX", relacionada con la ejecución de un vitral alegórico en el inmueble para sede de los Tribunales Federales de Mendoza.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

j.c.d./m.d.

A



ADOLFO R. GABUCELLI